

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

TEMA DE INVESTIGACION

EL PROGRAMA CANJE DE DEUDA ECUADOR ESPAÑA: RECURSOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL PAIS

Autora: María de Lourdes Zevallos Vera

Tutor: Econ. Wilson Ortega

AUTORÍA

Quien suscribe, MARIA DE LOURDES ZEVALLOS VERA, portadora de la cédula de ciudadanía Nº 1307625564, autora de la Tesina EL PROGRAMA CANJE DE DEUDA ECUADOR – ESPAÑA: RECURSOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL PAIS; expreso que el presente trabajo de investigación es de mi exclusiva responsabilidad; y que los contenidos que se han desarrollado representan mi criterio y análisis, aplicando los conocimientos y técnicas aprendidas en el transcurso de las cátedras recibidas en la ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, cursada en el Instituto de Altos Estudios Nacionales-IAEN, en la ciudad de Quito.

Atentamente,

María de Lourdes Zevallos Vera

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA TESINA

Yo, MARIA DE LOURDES ZEVALLOS VERA, con cédula de ciudadanía Nº 1307625564, autora de la Tesina EL PROGRAMA CANJE DE DEUDA ECUADOR - ESPAÑA: RECURSOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL PAIS presentada a continuación; autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales –IAEN, a publicar en forma total o parcial, copias de mi trabajo, para ser utilizados por el IAEN.

Atentamente,

María de Lourdes Zevallos Vera

DEDICATORIA

Con mi mayor cariño dedico este trabajo a mis padres y hermanos, quienes siempre me han brindado su apoyo incondicional y de manera especial a Gerardo por apoyarme desde que empezó mi carrera universitaria.

AGRADECIMIENTO

Mi principal agradecimiento a Dios por haberme dado la vida y la oportunidad de cumplir con mis metas propuestas, al Instituto de Altos Estudios Nacional (IAEN), a la Dirección Nacional de Servicios Educativos, a los profesores que me impartieron sus sabias enseñanzas.

Al Econ. Wilson Ortega por su acertada orientación en este estudio, a todas las personas que de una u otra manera han contribuido a que sea posible este objetivo; y, de manera especial mi agradecimiento al Arq. Galo Yerovi Villalva por su valiosa colaboración que hizo posible la culminación de esta tesina.

RESUMEN

Con el presente estudio se realiza un análisis a las inversiones realizadas por el Programa Canje de Deuda Ecuador España en el sector educativo, sean estas en construcción o mejoramiento de infraestructura, dotación de mobiliario, equipamiento, entrega de textos escolares y capacitación a docentes.

En el primer capítulo se tratan las competencias de las entidades estatales que participan en el desarrollo de estos proyectos, la participación de cada uno de ellos, así como el cumplimiento de sus compromisos. Se realiza un análisis de la priorización de los proyectos ejecutados en este programa, llegando a determinar que existe una cobertura en las diferentes provincias del país y una participación en los sitos que más necesitan de estos servicios educativos.

En el segundo capítulo se realiza un análisis de las inversiones del sector público con el PCDEE en el cumplimiento de los objetivos nacionales, se determina el beneficio que se ha conseguido en los diferentes ámbitos planteados; como es el caso del mejoramiento de la calidad de educación y el acceso a la misma a personas que no lo tenían, ya que con la creación de infraestructura nueva se incrementa la matricula escolar y el índice de escolaridad dando la posibilidad de que sectores de la población que estaban relegados a este servicio, ahora lo puedan tener.

En el tercer capítulo se tienen las conclusiones y recomendaciones basadas en cada uno de los temas estudiados en la presente tesina.

PALABRAS CLAVES

- 1. Infraestructura educativa
- 2. Programa Canje de Deuda Ecuador España
- 3. Educación
- 4. Inversión sector educativo
- 5. Tasa de escolaridad
- 6. Cooperación Internacional

Índice

| Justi | ficaci | ón | 3 |
|-------|---------|--|----|
| Obje | tivo g | eneral | 4 |
| Obj | jetivos | específicos | 4 |
| Marc | o Teć | prico | 4 |
| Capí | tulo I | | 7 |
| 1.1 | . Pr | ograma Canje de Deuda Externa Ecuador-España | 7 |
| Est | ructur | a y funcionamiento | 9 |
| 1 | 1.1.1. | Comité Binacional | 9 |
| 1 | 1.1.2. | Comité Técnico | 10 |
| 1 | 1.1.3. | Secretaría Técnica | 11 |
| 1.2 | . M | inisterio de Educación | 14 |
| 1.3 | . Di | rección Nacional De Servicios Educativos - DINSE | 15 |
| 1.4 | . Se | cretaria Técnica de Cooperación Internacional | 16 |
| 1.5 | . Se | cretaria Nacional de Planificación y Desarrollo | 18 |
| Capí | tulo 2 | | 21 |
| | | Programa Canje deuda Ecuador España y su aporte al desarrollo Ecuatoriano el de la educación | |
| 2.2 | . Pr | oblemática | 24 |
| 2.3 | . Es | trategias | 27 |
| 2.4 | . Pr | oyectos Ejecutados | 30 |
| 2.5 | . Pr | oyectos por ejecutar | 32 |
| 2 | 2.5.1. | Escuelas Seguras Multifuncionales | 33 |
| 2 | 2.5.2. | Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte | 37 |
| 2.6 | . Re | esultados/Efectos | 43 |
| 2 | 2.6.1. | Indicadores | 44 |
| 2 | 2.6.2. | Ponderación de Aporte Canje de Deuda Ecuador España | 50 |

| | Incidencia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan Nacional para el | |
|---------|---|----|
| Capítul | lo 3 | 55 |
| 3.1. | Conclusiones | 55 |
| 3.2. | Recomendaciones | 57 |

Justificación

Uno de los problemas de mayor importancia que tiene el país es el déficit de infraestructura educativa, que aunque en estos últimos años ha sido atendido de manera significativa, el requerimiento aún sigue siendo muy alto.

Con este trabajo se pretende realizar un análisis sobre la incidencia que tiene la Cooperación Internacional en nuestro país y de manera especial el Programa Canje Deuda Ecuador- España; actualmente la Dirección Nacional de Servicios Educativos — DINSE (Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación e Institución encargada de la dotación de infraestructura y mobiliario escolar) es la encargada de la ejecución de los recursos que fueron entregados por el Gobierno Español para los proyectos de "Escuelas Seguras Multifuncionales" y "Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte"; es importante determinar el grado de incidencia que tendría en el país si se obtienen más recursos para éste sector que es de vital importancia para el desarrollo del Ecuador.

Además se debe tener en cuenta que existe un poco de resistencia por parte de los donantes debido a la desconfianza hacia los países en desarrollo, es por eso que se debe realizar un estudio que determine los requerimientos reales del país, basados en las necesidades básicas insatisfechas, índices de analfabetismo, tasas de escolaridad, etc, que logren dar una seguridad a los organismos internacionales y de esta manera obtener un beneficio para toda la población ecuatoriana.

Objetivo general

Analizar el proceso de canje de deuda Ecuador - España y la incidencia que ha tenido en infraestructura educativa en el país.

Objetivos específicos

- Investigar el Programa Canje Deuda Ecuador España en materia de desarrollo y como se refleja en la Cooperación Internacional.
- Recuento histórico del Canje deuda Ecuador España, acuerdos, montos, mecanismos de coordinación.
- Efectos alcanzados por el Programa Canje Deuda Ecuador España, mediante la ejecución y resultados obtenidos.

Marco Teórico

En los últimos cuatro años el Estado Ecuatoriano ha dado mayor atención al sector de la educación ha sido atendido con mayor asignación de recursos logrando llegar a muchos establecimientos educativos del país, pero a pesar de ello en el Ecuador aun existen regiones con déficit en la infraestructura educativa, por lo tanto es importante acotar que el gobierno ecuatoriano tiene que seguir haciendo esfuerzos para cubrir esa demanda de infraestructura, y debe acudir a países que apuntan a contribuir con la mejora de la educación en el mundo, como es el caso del Gobierno Español y su Programa Canje de Deuda Ecuador – España.

Existen organismos internacionales e instituciones públicas del Ecuador que coordinan sus esfuerzos para el desarrollo de proyectos de inversión en el país, como es el Programa Canje de Deuda Ecuador España, intervienen también la AECID, la SETECI, el Ministerio de Educación con su Unidad Ejecutora DINSE. Unos de los organismos que tiene preponderante participación en este estudio es la AECID.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el organismo encargado de regular los recursos destinados a proyectos de inversión en el Ecuador, entre sus objetivos más importantes constan: impulsar el desarrollo económico y social de los países en los que trabaja; contribuir a la seguridad y la paz; potenciar la ayuda humanitaria; fortalecer los sistemas democráticos y promover los Derechos Humanos; luchar contra la pobreza, impulsar las relaciones de los países en coherencia con la cooperación¹.

Entre los sectores de intervención de la cooperación española se encuentra el sector Educativo; debido a que el mismo contribuye a lograr el derecho a una educación básica, inclusiva, gratuita y de calidad.

Es importante entender el origen de los recursos invertidos en el proyecto del Programa Canje de Deuda Ecuador España, por lo tanto a continuación se explica lo que significa una conversión de deuda.

La conversión de deuda por inversiones se ha convertido en una práctica habitual en el ámbito internacional gracias a los potentes efectos beneficiosos que genera. Además de los cuantiosos recursos liberados para invertir en proyectos para el desarrollo, la

_

¹ Esta información fue tomada de la página web de la Agencia Española de Cooperación Internacional, www.aecid.es/web/es/aecid/ consultada el día 10 de febrero del 2011

conversión implica una mejora en la sostenibilidad del endeudamiento externo contribuyendo a la estabilidad macroeconómica del país deudor y, consiguientemente, al crecimiento sostenido de largo plazo.²

Dentro de este contexto existen países donantes y países receptores, ya que por la diferencias en sus economías hacen de la cooperación internacional un mecanismo para el desarrollo de los que necesitan y el fortalecimiento de sus economías para los donantes.

Debiendo acotar también que en la cooperación internacional se deben considerar principios básicos que se aplican en cada una de las negociaciones realizadas tanto por los países donantes como por los receptores.

Los objetivos como los instrumentos que deben regir la cooperación internacional al desarrollo en el actual "orden de la ayuda" deben recoger cuatro principios básicos que son los siguientes³:

- Visión estratégica de la cooperación al desarrollo.
- Apropiación de los beneficiarios y receptores.
- · Participación de la sociedad civil.
- Coordinación de donantes.

 2 Esta información fue tomada del Folleto "Programa Canje de Deuda Ecuador-España", Canje de deuda por desarrollo, Pág. 3

³ Estos principios empiezan a traslucirse en casi todos los documentos oficiales de la cooperación internacional. También están surgiendo numerosas guías de "buenas prácticas" para la aplicación de estos instrumentos en las actuaciones en materia de cooperación internacional al desarrollo (OCDE, 2003).

Capítulo I

1.1. Programa Canje de Deuda Externa Ecuador-España

La conversión o canje de deuda entre dos países consiste en transformar una deuda en una inversión en el país deudor. Esto es, el país acreedor renuncia al cobro de una deuda y el país deudor se compromete a invertir los recursos liberados en proyectos de inversión para el desarrollo.⁴

Previo a la firma del Convenio Bilateral para la conversión de la Deuda externa del Ecuador con España, el país mostraba elevados niveles de deuda pública, altos problemas en educación como era la escasa infraestructura y material didáctico, entre otros.

El 14 de marzo del 2005 se firma el convenio bilateral del Programa Canje de Deuda Ecuador – España, su objetivo era destinar el pago de deuda externa del Ecuador a España por \$ 50 millones de dólares, los cuales se distribuían para inversión social en educación \$ 20 millones de dólares (40%) e inversión productiva \$ 30 millones de dólares (60%). La Corporación Andina de Fomento (CAF) actúa como secretaría técnica del programa, según convenio suscrito el 1 de diciembre del 2005.

Los Gobiernos Provinciales y/o municipales, las Fundaciones u ONGD están a cargo de la ejecución de los proyectos educativos, así como también las Entidades estatales de educación, Universidades, Entidades eclesiásticas y Organizaciones Comunitarias.

⁴ Esta información fue tomada del Folleto "Programa Canje de Deuda Ecuador-España", Canje de deuda por desarrollo, Pag. 3

El Programa Canje de Deuda Ecuador España analizó 185 proyectos educativos de los cuales se aprobaron 22 que tienen cobertura a nivel nacional. Es importante mencionar que estos proyectos cumplen con los principios básicos promovidos por la Campaña Mundial de la Educación, los cuales son: transparencia, adicionalidad, rendimiento de cuentas, participación de la sociedad civil, asociación entre gobiernos y sociedades civiles y coherencia por parte del país acreedor y deudor.

El conjunto de los 22 proyectos beneficia directamente a más de 280.000 niños y niñas del Ecuador y a más de 11.600 maestros que participarán directamente de alguna de las actividades de capacitación. Entre los diferentes proyectos se posibilitará además el acceso de más de 4.500 niños y niñas al primer año de Educación Básica, la escolarización de más de 3.900 niños, jóvenes y adultos y la alfabetización de alrededor de 4.700 personas. En relación al impacto en la infraestructura educativa de los 22 proyectos, se puede constatar que 1.742 unidades educativas de todo el país se beneficiarán de mejoras en infraestructura, equipamiento y capacitación de sus maestros. Se dotará y equipará con computadoras a laboratorios informáticos en 282 escuelas y se construirán aulas en 365 establecimientos de todo el país. Igualmente se construirán 22 casas para maestros en escuelas unidocentes, 8 comedores comunitarios y baterías sanitarias en 97 escuelas.

Adicionalmente, 500 escuelas están siendo equipadas con mobiliario y equipamiento docente, 547 escuelas están siendo dotadas con libros y diferentes materiales didácticos y un total de 854 escuelas contarán con infraestructura nueva o mejorada al final de la ejecución del Programa de Canje de Deuda.⁵

⁵Información tomada de la página web http://www.eclac.org/ilpes/noticias/paginas/1/37941/canjedeudaecuador_constanzacalderon.pdf, consultada el día 25 de mayo del 2011

Estructura y funcionamiento

La ejecución del programa está a cargo de tres niveles administrativos, que son:

1.1.1. Comité Binacional

Está integrado por dos representantes del Gobierno del Ecuador y dos representantes del Gobierno de España. Los representantes del Gobierno del Ecuador son: el Ministro de Finanzas o su delegado y el Ministro de Relaciones Exteriores o su delegado. Los representantes del Gobierno de España son: un representante de la Dirección General de Financiación Internacional del Ministerio de Economía y Hacienda y el Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en Ecuador. Las reuniones del Comité Binacional se desarrollan cada seis meses en el Ecuador.

El Comité Binacional es el encargado de:

- Establecer las prioridades anuales de inversión y de desembolso del "Fondo Ecuador-España".
- Aprobar, rechazar o devolver con modificaciones las propuestas de proyectos que le presente el Comité Técnico.
- Nominar al Coordinador del Comité Técnico que será elegido, sobre la base de rotación semestral, entre el Coordinador General de la Agencia

Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID y el Director Secretaria Técnica de Cooperación Internacional - SETECI

- Aprobar la financiación de los proyectos con cargo al Fondo Ecuador -España.
- Conocer los informes de evaluación y de las auditorias independientes correspondientes.
- Evaluar el desempeño del Comité Técnico, recibir y conocer sus informes y propuestas.
- Definir la política de administración de los recursos del Fondo Ecuador España y la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para una
 ejecución eficaz de sus objetivos.
- Cualquier otra función que se derive de su carácter de órgano director del Programa.

1.1.2. Comité Técnico

Está formado por siete funcionarios: tres por parte del Estado Español: el Coordinador de la Oficina Técnica de Cooperación del Ecuador, el Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en el Ecuador y Ayuda en Acción; y, cuatro por parte del Ecuador: un representante del INECI, un representante de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, un

representante del Ministerio de Economía y Finanzas; y, un representante de Participación Ciudadana.

El Comité Técnico se encargará de:

- Analizar y valorar según los criterios establecidos por el Comité
 Binacional cada perfil de proyecto y documento final.
- Presentar las propuestas de perfiles y los proyectos recomendados al Comité Binacional
- Organizar la firma de los Acuerdos de Colaboración con el Comité Binacional.

1.1.3. Secretaría Técnica

Es la encargada de la selección inicial de operaciones mayores a US\$ 5.0 millones, en los montos inferiores es el Comité Técnico encargado del manejo de los recursos sin necesidad de la asistencia de la Secretaría Técnica. Adicionalmente esta Secretaría realiza el seguimiento y la evaluación de proyectos, su responsabilidad recae en la Corporación Andina de Fomento, es importante mencionar que la CAF es la única ventanilla autorizada para receptar los proyectos que se financian con los recursos del canje de deuda Ecuador-España.

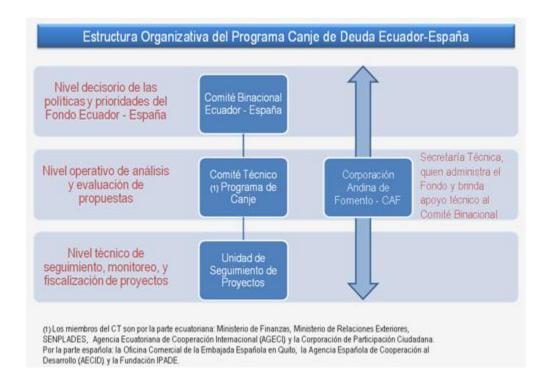
La Corporación Andina de Fomento cumplirá con las siguientes funciones:

- Administración del Fondo
- Apoyo Técnico al Comité Binacional
- Administración de Recursos otorgados por el Programa
- Co-financiamiento
- Proyectos "Mecanismo de Desarrollo Limpio" (MDL)
- Participación de la CAF dentro de la Estructura del Programa en su calidad de Secretaría Técnica del Comité Binacional

Por otra parte asistirá al Comité Binacional y Técnico en las siguientes funciones:

- Identificar proyectos, proveerá la asistencia que las partes acuerden, para identificar proyectos que deberán ser factibles en los ámbitos técnico, económico y social, y que puedan considerarse dentro de las mismas líneas de las políticas y los criterios del Programa y la Corporación Andina de Fomento simultáneamente;
- Receptar los perfiles de proyecto para su análisis y valoración, y posteriormente los documentos de proyecto finales;
- Levantar las actas correspondientes a cada reunión del Comité
 Binacional y Técnico;

- Enviar al Comité Binacional, en forma semestral, un informe de las actividades técnicas y financieras realizadas;
- Asesorar técnicamente a las entidades ejecutoras en la presentación de sus propuestas;
- Realizar las convocatorias a las reuniones semestrales del Comité
 Binacional con al menos 15 días calendario de anticipación;⁶



Fuente: http://www.meh.es/Documentacion/Publico/SEEconomia/Financiacion%20Internacional/Gestion%20Dueda%20 Externa/MARCO%20ESTRATEGICO.pdf

Página 13

⁶ La información explicada del Comité Nacional, Comité Técnico y la Secretaria Técnica fue tomada de la página web del programa canje de deuda Ecuador – España, www.canjeecuadorespana.com, el día 24 de mayo del 2011

1.2. Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación es el ente rector de la educación pública en el país, su misión es:

Formar integral e integradamente seres humanos con competencias para la acción, solidarios y éticos, respetuosos del entorno, desde el nivel inicial al bachillerato, en el marco de una propuesta pedagógica inclusiva e intercultural, acorde a las necesidades de la sociedad del conocimiento e información, que responda a estándares nacionales e internacionales de calidad, y permita el exitoso desenvolvimiento de los ciudadanos y ciudadanas de todas las nacionalidades y pueblos del país.⁷

El Ministerio de Educación ejecutará proyectos del Programa Canje de Deuda Ecuador - España a través de la Dirección Nacional de Servicios Educativos – DINSE que es la Unidad Ejecutora encargada de la infraestructura educativa fiscal del país.

Se convierte en la contraparte del Gobierno Ecuatoriano para la firma de los acuerdos del Programa Cande de Deuda Ecuador España y es el encargado de la coordinación con los diferentes organismos y entidades estatales para las aprobaciones de los proyectos, dictámenes de prioridades técnicas y económicas, ampliación de espacio presupuestario, creación de cuentas de Transferencias Especiales, asignaciones de los recursos, entre otros.

Así mismo, el Ministerio de Educación a través de su departamento de apoyo internacional coordinará con su Unidad Ejecutora la Dirección Nacional de

-

⁷Información proporcionada por el Ministerio de Educación, el día martes 24 de mayo del 2011

Servicios Educativos – DINSE, el seguimiento, la evaluación y el desarrollo de los diferentes proyectos de inversión en infraestructura educativa firmados dentro del Acuerdo con el Programa Canje de Deuda Ecuador España.

1.3. Dirección Nacional De Servicios Educativos - DINSE

Mediante Decreto Ejecutivo No. 487 de 9 de junio del 2003, publicado en el Registro Oficial No. 104 de 16 de junio del 2003, se constituye la Dirección Nacional de Servicios Educativos - DINSE, como la Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación, con régimen administrativo y financiero propio.

La Dirección Nacional de Servicios Educativos, DINSE, es la entidad encargada de la Planificación y mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento tecnológico y mobiliario estudiantil, su supervisión y fiscalización; fabricación y comercialización de material escolar, contribuyendo al desarrollo educativo del país.

Siendo una unidad ejecutora del Ministerio de Educación, será la entidad a través de la cual se ejecutarán los proyectos: Escuelas Seguras Multifuncionales y Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte del Programa Canje de Deuda Ecuador — España. Se encargará de la planificación, los estudios preliminares, los diseños, los presupuestos y las especificaciones técnicas; así como también de las inspecciones in situ de los diferentes establecimientos educativos que van a ser reparados, llegando a evaluar su nivel de deterioro así como las necesidades constructivas que se requieren para que estos centros educativos tengan perfecto estado de funcionamiento.

Así mismo la DINSE será la encargada de realizar los documentos precontractuales como pliegos y de la contratación directa de las obras contempladas en los proyectos antes mencionados. Una vez adjudicados y firmados los contratos la DINSE será la encargada de fiscalizar el correcto cumplimiento de especificaciones técnicas y estándares de los respectivos proyectos.

1.4. Secretaria Técnica de Cooperación Internacional

La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional es la responsable de la gestión de la cooperación internacional en el país y pertenece al Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI). Es una entidad pública desconcentrada, con gestión técnica, administrativa y financiera propias, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración a partir del 5 de julio de 2011 por decreto presidencial.

Además, la Secretaría coordina la cooperación internacional de gobierno a gobierno. Para ello, realiza procesos de seguimiento y continuidad de los compromisos adquiridos; organiza y participa en mesas de trabajo y de cooperación; participa en el canje de deuda, exclusivamente en la parte que sea destinada a fines de cooperación internacional; negocia los proyectos en beneficio del país y elabora canastas de proyectos dirigidas a los diferentes sectores del desarrollo.8

Una vez que estos proyectos han sido aprobados por el Comité Binacional este recomienda la firma de los acuerdos con la contraparte del país; en este caso con el Ministerio de Educación, en el cual se estipula toda una normativa y

_

⁸ Información tomada de la página web de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=141&Itemid=187, el día 04 de junio 2011

procedimientos a seguir, los mismos que tienen que ser cumplidos a cabalidad, independientemente de las leyes del país beneficiario.

Firmado el acuerdo la Secretaria Técnica coordina con la contraparte del país beneficiario todo el proceso para el desarrollo y ejecución de los proyectos, dentro de lo cual podemos mencionar algunos de los puntos de la ruta crítica: determinación de la línea base de ejecución, definición de los territorios escogidos para la realización, validación de los establecimientos seleccionados para las intervenciones y/o construcciones, aprobación de los presupuestos para cada uno de los establecimientos, aprobación de las especificaciones técnicas y estándares constructivos, aprobación de pliegos y documentos precontractuales, validación del informe de la comisión de contratación de la unidad ejecutora y validación de los informes de fiscalización en la ejecución de la construcción.

Previo a la realización de los desembolsos la SETECI es la encargada de otorgar el espacio presupuestario, siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

- Dictamen favorable de Senplades (no objeción SETECI)
- Número del Código Único de Proyecto (CUP) se genera mediante el ingreso en el Sistema Integrado de Planificación e inversión pública (SIPeIP)
- Apertura de la cuenta de Transferencias Especiales (TE) en el Banco
 Central

- Plan Operativo Anual (POA) debidamente aprobado
- Copia del convenio de financiamiento

Una vez que la Institución requirente cuente con esta documentación, la SETECI cede espacio presupuestario y previo elaboración de la modificación presupuestaria se incrementa el presupuesto solicitado.

1.5. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

Según el estatuto orgánico publicado en diciembre del 2010, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo tiene como misión:

Administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa como un medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial, estableciendo objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación; orientando la inversión pública; y, promoviendo la democratización del Estado, a través de una activa participación ciudadana, que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente

Siendo la entidad encargada de:

- a. Coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación
 Participativa.
- b. Promover el fortalecimiento de la gestión de las instituciones adscritas a la SENPLADES y la potenciación de la capacidad técnica y operativa de las mismas, con la finalidad de asegurar la mejor y pronta atención de las necesidades de la comunidad.

- c. Propender a la transformación de las empresas públicas dentro del patrón de especialización de la economía, a fin de llegar a la sustitución selectiva de importaciones para el buen vivir.
- d. Impulsar el desarrollo integral del país sobre la base de los principios de integración, participación, descentralización, desconcentración, transparencia y eficiencia.
- e. Promover la desconcentración y descentralización de la gestión pública, a través de las Subsecretarias Zonales de Planificación para profundizar la construcción de una democracia representativa, participativa y deliberativa.
- f. Coordinar acciones con las distintas Instituciones del Estado para el cumplimiento de las Metas y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
- g. Proveer a los actores sociales, información sistematizada, pertinente y confiable sobre aspectos relevantes de la realidad nacional, de estudios e investigaciones que contribuyan a mejorar la formulación de políticas públicas y propuestas del régimen del buen vivir.
- h. Garantizar capacitación, metodologías y herramientas para la participación ciudadana en la elaboración de planes, programas, proyectos y propuestas de reforma institucional, ordenamiento territorial, inversión pública, planificación, seguimiento y evaluación de inversión.
- i. Lograr una gestión pública transparente y eficiente que impulse el buen vivir.⁹

_

⁹ Información tomada de la página web de la Secretaria Técnica de Planificación y Desarrollo, Senplades http://www.senplades.gob.ec/web/senplades-portal/mision, el día 25 de junio del 2011

Emite dictamen favorable de prioridad para ejecutar los proyectos de inversión, genera número de código único de los proyectos mediante el ingreso en el Sistema integrado de planificación e inversión pública (SIPeIP), realiza seguimiento de la ejecución.

Capítulo 2

2.1. El Programa Canje deuda Ecuador España y su aporte al desarrollo Ecuatoriano en la inversión de la educación

Según datos proporcionados por la UNICEF:

"(...) entre 1995 y 2000 Ecuador sufrió el empobrecimiento más severo de América Latina. El número de personas en situación de pobreza extrema pasó de 2,1 a 4,5 millones, superando los 9 millones de pobres en una población de poco más de 13 millones de habitantes. La inflación galopante, la corrupción y el deterioro del panorama social y económico han generado una inestabilidad política sin precedentes: en los últimos 10 años Ecuador ha tenido 6 presidentes, diversos ministros de Economía en cada gobierno y varias revueltas sociales." 10

A pesar de que la situación de la deuda externa ha mejorado en los últimos años, el nivel de endeudamiento en el año 2000 representó un 86,30% del PIB llegando al 2005 a un 39,35% y con tendencia a bajar; en el 2003, el pago de la deuda externa representó el 40,45% del presupuesto fiscal, frente a un 17% destinado a la inversión social. Como se puede notar y debido a la falta de recursos, la inversión en servicios sociales básicos, como educación y salud, se realiza principalmente con fondos provenientes de la ayuda al desarrollo.

¹⁰ Información tomada de la página web: http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=3203&, el 28 de junio del 2011

SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL RELACION CON EL PIB AÑOS: 2000 – 2005

Cifras en millones de \$ y porcentajes

| | Deuda Ex | terna | Deuda Interna | | Total | |
|------|-----------|-----------|---------------|-----------|-----------|-----------|
| Años | Saldo | Deuda/PIB | Saldo | Deuda/PIB | Saldo | Deuda/PIB |
| 2000 | 11.228,80 | 68,96 | 2.823,90 | 17,34 | 14.052,70 | 86,30 |
| 2001 | 11.366,90 | 53,44 | 2.801,40 | 13,17 | 14.168,30 | 66,61 |
| 2002 | 11.377,40 | 46.03 | 2.771,40 | 11,21 | 14.148,80 | 57,24 |
| 2003 | 11.491,10 | 40,45 | 3.016,20 | 10,62 | 14.507,30 | 51,06 |
| 2004 | 11.060,40 | 33,88 | 3.489,00 | 10,69 | 14.549,40 | 44,57 |
| 2005 | 10.850,30 | 29,37 | 3.686,20 | 9,98 | 14.536,50 | 39,35 |

Fuente: Boletines informativos del Banco Central y Boletines de deuda pública de la Subsecretaría de Crédito Público Elaboración: Ministerio de Finanzas, Subsecretaría de Crédito Público

Es importante tener en cuenta que actualmente el país que mayormente contribuye en materia de canjes de deuda por educación en este siglo es el gobierno español; en el año 2004 el presidente de España José Luis Zapatero, anunció que su país "se implicará activamente en operaciones de canje de deuda por iniciativas de desarrollo social, especialmente en el campo de la educación primaria".

El Gobierno Español ha negociado canjes de deuda con varios países de América, como son: Argentina, Ecuador (\$50 millones), Nicaragua (\$38,9 millones), Honduras (\$138,3 millones) y El Salvador (\$10 millones). Existiendo aún países que se agregaran a la lista de beneficiarios.

En el Ecuador casi el 50% del Presupuesto Fiscal era destinado a pagar la deuda externa, existían muchos problemas en la educación, como son los altos niveles de deserción, los docentes no contaban con espacios adecuados, la infraestructura era escasa, carecían de material didáctico, entre otros. El consumo de energía era contaminante, existía un déficit de energía limpia, las

inversiones en hidroelectricidad eran insuficientes, los costos de energía eran elevados además de existir subsidios fiscales a las tarifas eléctricas. Existiendo además un gran deterioro de la infraestructura educativa en el Ecuador, así como informalidad en las aprobaciones de las construcciones en el país, las inversiones de los diferentes gobiernos no han sido analizadas de acuerdo a las necesidades en lo referente a la infraestructura educativa, lo que ha generado que cada día se deteriore más por falta de mantenimiento.

El proceso oficial de canje de deuda entre el Gobierno de Ecuador y el Gobierno de España se inició a finales del año 2004, en marzo del 2005 se firmó un convenio de cooperación entre los dos países, el que establece la modificación de la obligación de pago que mantiene el Gobierno de Ecuador en términos de utilizar dichos recursos para proyectos de desarrollo social. El monto del canje de deuda alcanza los 50 millones de dólares, por un período de 4 años (12,5 millones de dólares anuales), el origen del financiamiento son los créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo).¹¹

El 14 de marzo del 2005 se firma el Convenio Bilateral del Programa Canje de Deuda Ecuador España, el mismo que se destina el pago de deuda externa de Ecuador a España por 50 millones de dólares distribuidos en inversión social en educación 20 millones de dólares y en inversión productiva 30 millones de dólares.¹²

_

¹¹ Información consultada de la página web www.gloobal.net/iepala/gloobal/hoy/index.php?...

¹² Información consultada en la página web del Programa Canje de Deuda Ecuador España, www.canjedeudaecuadorespana.com, el 30 de junio del 2011

El Presente trabajo se centrará específicamente en lo referente a la inversión del programa de Canje de Deuda Ecuador España en el sector de la Educación.

2.2. Problemática

Del análisis realizado por el Ministerio de Educación, se determina que los indicadores de escolarización primaria en Ecuador son aceptables los mismos que han venido mejorando en los últimos años, no obstante persisten grandes deficiencias para garantizar una educación básica para todos los niños y niñas de la patria. Estas deficiencias se pueden notar en términos de calidad y equidad, con diferencias entre colectivos y regiones, lo cual se refleja en altas tasas de deserción escolar, así como repetición en primaria y deficiencias en educación infantil, secundaria y superior, los porcentajes de analfabetismo aún son altos, falta de una oferta de formación técnica de calidad y profesorado poco capacitado y mal remunerado.

Debido al crecimiento poblacional se incrementa la demanda de aulas y de instituciones educativas en sectores que por ubicación geográfica y dificultad de acceso han sido relegados en la inclusión en los proyectos de inversión en infraestructura educativa.

 El índice de niños que asistían al primer año de la educación general básica en la provincia de Imbabura era muy bajo, no llegaba ni al 70%.

- Carencia de una Unidad Educativa en un sector urbano marginal de la ciudad de Esmeraldas que tenía gran población en edad escolar.
- Deficiente calidad de la educación pública en los cantones de Paján y
 Olmedo en la provincia de Manabí, no acorde a la tecnología existente en el país.
- Dificultad para acceder a la educación básica en la provincia del Azuay, así como deficiente calidad educativa
- Falta de integración e inclusión de niños y jóvenes con habilidades especiales al sistema educativo ecuatoriano.
- Deficiente infraestructura escolar, materiales y servicios educativos que impiden el acceso de niños y niñas en los Cantones Cayambe y Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha.
- Deficiente infraestructura y nulo equipamiento en centros educativos del Cantón Cuenca, provincia de Azuay
- Falta de evaluación y seguimiento a la labor de los docentes en las provincias de Guayas, Santa Elena, Los Ríos y El Oro.
- El índice de niños que no asistían a la educación general básica en la provincia de Pastaza era muy bajo.
- Carencia de modelos de gestión enfocados a los territorios que permitan realizar seguimiento a la labor docente, en las provincias de Esmeraldas, Guayas, El Oro, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Loja y Morona Santiago.
- Îndices altos de analfabetismo en adultos y jóvenes mayores de 15 años en los cantones de Rocafuerte, Jipijapa, Tosagua y Sucre en la Provincia de Manabí.

- Deficiente calidad de la educación básica en zonas rurales y urbano marginales en los Cantones San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde, Esmeraldas, Atacames, Muisne y Quininde de provincia de Esmeraldas.
- Carencia de la práctica experimental en las materias de química y biología en el Cantón Alausí.
- Débil presencia de educación intercultural bilingüe para el desarrollo del pueblo Cañarí.
- Falencias en las condiciones de salud e higiene de los niños en la parroquia
 Imantag del Cantón Cotacachi al recibir los alimentos del programa de alimentación escolar.
- Deficiente infraestructura escolar y nulo equipamiento en la Escuela Juan
 Carlos Peralta en la Ciudad de Quito.
- Carencia de acceso a prácticas informáticas del sector rural en la provincia de Bolívar.
- Índice de analfabetismo significativo en el cantón Guano, provincia de Chimborazo.
- Falta de aulas y mobiliario escolar en el Cantón Loreto, Provincia de Orellana.
- Deficiente infraestructura física en escuelas y colegios en el Cantón
 Francisco de Orellana, así como deficiente calidad y nivel académico de los docentes.
- Falta de práctica de la lectura en escuelas interculturales bilingües,
 quichuas de las provincias de bolívar y Cotopaxi.

 Carencia de proyectos de educación integral de calidad en sectores empobrecidos del país en la provincia de Manabí, Esmeraldas, Guayas, Azuay, Pichincha, Orellana, Chimborazo, Los Ríos, Carchi, Imbabura y Tungurahua.

2.3. Estrategias

El Programa Canje de Deuda decide invertir en educación porque

"El gasto en la educación es tal vez la inversión más igualitaria y eficaz que puede hacer un gobierno. Los beneficios de invertir en la educación están respaldados por argumentos éticos, económicos, sociales y políticos. Dichos beneficios son cada vez más reconocidos en foros globales." 13

Siendo importante también considerar las perspectivas que se tienen para invertir en educación:

a. Perspectiva ética

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos:

"Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. (...). La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales."

b. Perspectiva económica

¹³ Información consultada en informe de la UNESCO del 20-11-06

Debemos tener en cuenta que la inversión en educación contribuye a generar más empleo, mayor productividad y crecimiento económico para la sociedad; favoreciendo además al progreso y distribución de la riqueza, lo que además crea las condiciones necesarias para desarrollar nuevas fuentes de ingresos.

c. Perspectiva social

Es importante recordar que la educación contribuye a una variedad de propósitos que promueven la justicia social, entre los que están: mejorar los indicadores de salud e incluir a sectores vulnerables como los ciudadanos más pobres y los pueblos indígenas. Desde una perspectiva social, la educación permite mejorar los hábitos alimenticios, generar conciencia sobre la importancia de ingerir una dieta balanceada y reduce además la probabilidad de muerte prematura de los niños.

d. Perspectiva política

La inversión en la educación significa una base más sólida para la democracia, una sociedad educada está capacitada para poder decidir sobre su futuro; además se pretende incidir en las instancias nacionales de toma de decisiones en materia de política pública para articular estrategias de gestión local de la educación¹⁴.

_

¹⁴ Las apreciaciones anteriormente citadas son consideradas de la página web: http://www.oei.es/deuda/Canje_deuda_UNESCO_20-11-06.pdf, consultada el 04 de julio del 2011

Con las consideraciones antes anotadas el PCDEE zonificó las diferentes parroquias tanto urbanas como rurales de las provincias seleccionadas y determinó estrategias basadas en los elementos fundamentales que se articulan para conseguir una educación de calidad, como son: infraestructura, textos escolares, capacitación docentes mobiliario y equipamiento, según se describe a continuación:

Infraestructura

- Realizar un diagnostico de la problemática en los proyectos escogidos
- Inspecciones, mediciones, elaboración de presupuestos, realización de diseños e implementación de las intervenciones.
- Determinar diseños estándares para la optimización de las construcciones,
 readecuaciones y mantenimientos.

Mobiliario y Equipamiento

- Realizar un diagnostico del déficit de pupitres en las instituciones educativas seleccionadas de los diferentes proyectos, así como determinar el potencial crecimiento del número de aulas e instituciones educativas.
- Implementar diseños ergonómicos que faciliten el confort a los usuarios
- Realizar diagnostico de los diferentes laboratorios, aulas de informática y bibliotecas de las instituciones educativas seleccionadas en los diferentes proyectos.

Textos Escolares

 Desarrollar currículo y pensum de estudios de acuerdo a la política de educación general básica, planteada en el Plan Decenal de Educación.

Docentes

- Realizar planes de evaluación al personal docente de las diferentes provincias seleccionadas.
- Desarrollar un plan de capacitación a docentes.
- Realizar monitoreo y seguimiento a la capacitación realizada.

2.4. Proyectos Ejecutados

El Programa Canje de Deuda Ecuador España tiene como objetivo general el mejoramiento de la calidad y el total acceso a la educación en diferentes provincias del territorio ecuatoriano y dentro de sus objetivos específicos podemos mencionar los siguientes:

- Aportar en la alfabetización de adultos mayores
- Lograr una participación comunitaria integrada a la educación
- Mejorar el bienestar estudiantil
- Sensibilización de la comunidad para incrementar el índice de matriculas
- Aporte a la universalización de la educación general básica

PROGRAMA CANJE DEUDA ECUADOR ESPAÑA RESUMEN PROYECTOS EJECUTADOS

| RESULTADOS OBTENIDOS | MONTO INVERSION |
|---|-------------------------------|
| Infraestructura nueva 309 aulas 1 escuela 1 colegio 128 baterías sanitarias 98 laboratorios | \$ 9.275.931,72 |
| Infraestructura remodelada 363 aulas 9 casas de maestros rehabilitadas | \$ 6.621.510,50 |
| Mobiliario y Equipamiento 1.852 equipos de cómputo | \$ 1.467.908,78 |
| Textos Escolares 1.571.887 textos entregados | \$ 1.257.510,00 |
| Capacitación docentes 8.426 docentes capacitados | \$ 1.377.139,00 |
| TOTAL: Fuente: Programa Canje de Deuda Ecuador - Es | \$ 20.000.000,00 spaña |

Con la realización de este proyecto, el programa Canje de Deuda Ecuador España busca Incrementar los índices de escolaridad y matrícula a través del mejoramiento de infraestructura y tecnología, dotación de mobiliario y entrega de textos escolares a 280.000 estudiantes de las provincias de Imbabura, Esmeraldas, Manabí, Azuay, Pichincha, Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro, Tungurahua, Chimborazo, Loja, Morona Santiago, Orellana, Pastaza, Cañar.

En infraestructura se han construido 309 aulas y se han mejorado 363 aulas, construcción de una escuela, de un colegio y de 128 baterías sanitarias, así

como también se construyeron 98 laboratorios de informática. Todos estos proyectos han sido ejecutados en diferentes provincias del país.

Es importante mencionar que adicionalmente se otorgaron becas de estudios para la profesionalización de jóvenes en tecnología agropecuaria, se resolvieron casos relacionados con el maltrato físico, psicológico y conflicto intrafamiliar, se logró la alfabetización de más de 2.500 adultos mayores, erradicación de analfabetismo en varias comunidades de la costa y sierra ecuatoriana, entre otros.

2.5. Proyectos por ejecutar

El Programa Canje de Deuda Ecuador España también cuenta con dos proyectos que están por ejecutarse, los cuales son:

- Proyecto Diseño y construcción de Escuelas Seguras Multifuncionales.
- Proyecto Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte

La instancia responsable de los proyectos que están en ejecución es el Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Servicios Educativos – DINSE.

El Objetivo general de los Proyectos del Programa Canje de Deuda Ecuador España es "promover el acceso de la población en edad escolar al sistema
educativo, principalmente a la educación básica, a través de la creación de
Página 32

Unidades Educativas del Milenio que se establezcan como modelos de educación pública experimental; así como la construcción de Escuelas Seguras Multifuncionales para enfrentar la situación educativa en las zonas afectadas por riesgo de inundaciones en la costa ecuatoriana".

2.5.1. Escuelas Seguras Multifuncionales

Para el Diseño y construcción de Escuelas Seguras Multifuncionales se contribuye al Objetivo 4 del Plan Nacional para el Buen Vivir: "Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable" y a la Meta 4.6: "Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos".

Criterios de localización

Según estudios realizados por la Dirección Nacional de Servicios Educativos, se han considerando los riesgos ambientales de las Provincias de Manabí, Guayas, Santa Elena, Los Ríos y El Oro; y tomando como referencia las prácticas históricas culturales de las poblaciones del litoral respecto de suelos, asentamientos, uso de materiales; la Dirección Nacional de Servicios Educativos estima algunas recomendaciones para determinar zonas geográficas para localización de construcciones escolares seguras:

a) Por información proporcionada por informantes calificados en el manejo de las emergencias: las instituciones que estuvieron al frente de la asistencia a poblaciones afectadas por la última emergencia identifican los locales escolares que sirvieron como albergues y conocen el grado de respuesta de Página 33

- la población: se cuenta con información de primera mano sobre adaptabilidad de estas construcciones;
- b) por características ambientales o de entorno natural, que contemplan una específica biodiversidad y marcan las posibilidades de uso de suelo, así como determinan riesgos y amenazas multifenómeno que deben ser tenidas en cuenta a la hora del diseño y de la construcción;
- c) por procesos de integración social o, en forma más simplificada, por las características socioeconómicas orientadas por las mediciones de los niveles de consumo o NBI de la población.
- d) Por la vía de la información sistematizada existente sobre el uso de escuelas como albergues
- e) Por la vía del conocimiento y experiencia acumulada de los funcionarios de educación respecto de las necesidades derivadas del funcionamiento de albergues en escuelas;
- f) Ventajas comparativas de los locales escolares: la población afectada por las inundaciones en el último invierno identifica cierto tipo de cualidades diferenciadoras de algunos locales escolares y sabe cómo llegar a ellos;
- g) Disponibilidad de espacios: por lo regular, aquellas escuelas que prestaron servicios de albergues tienen un área de asentamiento superior al área construida
- h) Ubicación: los locales escolares que funcionaron como albergues están localizados en sitios donde la afectación por la emergencia fue menor;
- i) Accesibilidad: las escuelas que funcionaron como albergues están asentadas en localidades a las que se llega por vías de primero y segundo orden;

 j) Saberes: La experiencia local acumulada en el manejo de escuelas albergues es significativa.

Cantones por provincia

| PROVINCIA | CANTONES |
|-----------|---------------|
| GUAYAS | - Salitre |
| | - Jújan |
| | - Yaguachi |
| | - Santa Lucía |
| LOS RÍOS | - Babahoyo |
| | - Mocache |
| | - Urdaneta |
| | - Baba |
| EL ORO | - Machala |
| | - Santa Rosa |
| MANABÍ | - Rocafuerte |
| | - Chone |

Fuente: Dirección Nacional de Servicios Educativos – DINSE, UEM

Descripción de la situación en el área de intervención del proyecto

Como es de conocimiento general la apertura del período escolar del año 2008 se vio afectada a consecuencia de las inundaciones que impactaron al país desde el mes de enero, particularmente en la zona del litoral (Guayas, Santa Elena, Los Ríos, Manabí y El Oro). La población afectada tuvo que ser acogida en albergues, algunos de cuales estuvieron localizados en escuelas y colegios, tanto urbanos como rurales.

El acogimiento de familias afectadas por las inundaciones en escuelas que no estuvieron preparadas para dicho evento produjo como resultado:

- Deterioro de la infraestructura escolar
- Baja calidad de habitabilidad del espacio ocupado (escuela transformada en albergue);
- Alta presión sobre la infraestructura construida, entre otros.

Los locales escolares, actualmente, contemplan serios deterioros de su infraestructura; no obstante, existe la certeza de que ante una eventual aparición del fenómeno climático conocido como El Niño o de un invierno de alta intensidad como el del invierno del presente año, el sistema de escuelas no tendría una respuesta adecuada y, como consecuencia, se produciría un significativo impacto negativo en la matrícula y en las condiciones de vida en general de la población de las zonas de mayor riesgo. Por otro lado, las escuelas albergues requirieron de equipamiento apropiado cuya disponibilidad fue escasa; a esto debe agregarse los problemas que devienen de la administración de los albergues, raciones, seguridad del agua, control de plagas y enfermedades, etc. Al inicio del período escolar, las familias albergadas en escuelas tuvieron que se reubicadas en otras edificaciones para poder viabilizar el inicio de clases; actualmente, la mayor parte de estos grupos han vuelto a sus zonas de residencia aunque algunas de estas familias se resisten a abandonar las escuelas albergues debido al mayor empobrecimiento experimentado por el impacto de las inundaciones."15

La Dirección Nacional de Servicios Educativos propone:

- Producir una tipología de diseños adaptados a los ambientes y con alta observación de las características de la población usuaria
- Edificar un total de 30 unidades de escuelas seguras, que incluyan módulos de albergue y de servicios, que puedan funcionar como tales en condiciones normales y, como escuelas albergues en condiciones de emergencia.

¹⁵ Dirección Nacional de Servicios Educativos, Coordinación U.E.M.

_

 Producir material educativo sobre manejo de riesgos y capacitar a los maestros, funcionarios del sector educativo y líderes comunitarios en este tipo de temáticas.

2.5.2. Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte

"Las Unidades Educativas del Milenio son instituciones educativas fiscales, con carácter experimental de alto nivel, basado en conceptos técnicos, administrativos, pedagógicos y arquitectónicos innovadores y modernos, como referente de la nueva educación fiscal en la República del Ecuador, en aplicación de los derechos y garantías constitucionales, los compromisos internacionales, las políticas de estado, el Plan Decenal de Educación y los objetivos y planes trazados por gobierno ecuatoriano." 16

Las Unidades Educativas del Milenio tienen como objetivos brindar una educación de calidad y calidez, mejorar la escolaridad, el acceso y la cobertura de la educación en sus zonas de influencia y desarrollar un modelo educativo que responda a necesidades locales y nacionales.

Identificación y descripción del problema

Según estudios realizados por la Dirección Nacional de Servicios Educativos, en el Ecuador a principios de los ochenta se invertía el 5.4% del PIB en educación mientras que en el 2000 este porcentaje se redujo al 1,9% el desempeño del sector educativo fue y aún sigue siendo deficiente. Existe baja escolaridad, el acceso y la cobertura de la educación es insuficiente, la infraestructura escolar y los recursos pedagógicos no son adecuados, existe

-

¹⁶ Acuerdo Ministerial N° 244 del Ministerio de Educación

una escasa aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación en las aulas.

El Plan Decenal definió como prioridad la ampliación de la cobertura e inclusión en Educación, con este propósito se suscribió la Declaración del Milenio en donde se destacó en el campo educativo: "la necesidad de asegurar que para el 2015 todos los niños y niñas completen la educación primaria; se logre un acceso igualitario entre niños y niñas de todos los niveles de educación; y, eliminar la disparidad de género en educación primaria y secundaria."

Con la ejecución del proyecto de Unidades Educativas del Milenio se contribuye al Objetivo Nº 2 del Plan Nacional para el Buen Vivir que establece "Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía", así también con la política 2.2. "Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios".

Criterios de localización

La Coordinación de Unidades Educativas del Milenio de la Dirección Nacional de Servicios Educativos, en el levantamiento de información determinó que la zona de intervención del proyecto está situada en las provincias de la frontera del norte del País: Imbabura, Carchi, Sucumbíos y Orellana. En el Ecuador la educación ha sido aislada en principalmente por la falta de recursos, que contribuye significativamente a su deterioro. En el país se invirtió hasta hace

poco tiempo menos del 3% del PIB, lo que ha provocado niveles altos de analfabetismo, baja escolaridad, deserción escolar, entre otros, provocando en la juventud exclusión del sistema educativo y consecuentemente falta de oportunidades y alternativas que le permitan sobrevivir y aportar al desarrollo local y nacional.

Como parte de la estrategia para universalizar una educación de calidad se ha diseñado el proyecto Unidades Educativas del Milenio (UEM). Estas unidades tendrán un currículo experimental que responda a las necesidades locales y nacionales, que además pueda ser utilizado como modelo para ser aplicado en otros planteles educativos. Adicionalmente contarán con la infraestructura, mobiliario, equipamiento y recursos pedagógicos adecuados, en concordancia con los paradigmas educativos establecidos, satisfaciendo de manera incluyente, la demanda desde la educación inicial hasta el bachillerato. Parte de la estrategia incluye dotar de los maestros necesarios a cada Unidad Educativa del Milenio, con la capacitación adecuada de acuerdo a las necesidades específicas de las comunidades en dónde se las creará. Para insertarlas en el siglo XXI contarán con las Tecnologías de Información y Comunicación que serán aplicadas en las aulas de manera cotidiana¹⁷.

A continuación se pueden observar los distintos indicadores de educación a nivel provincial (Imbabura, Carchi, Sucumbíos y Orellana) y también a nivel cantonal donde se ejecutaría el proyecto (Ibarra, Tulcán, Lago Agrio y Joya de los Sachas).

¹⁷ Dirección Nacional de Servicios Educativos, Coordinación U.E.M.

ANALFABETISMO

| | Región | Porcentaje (n/N)*100 | Número n | Población de 15 años y más N |
|------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| País Imbabura | | 9 11,6 | 829.559 31.577 | 9.197.299 271.671 |
| | Ibarra | 5,2 | 4.164 | 80.357 |
| | Ambuquí | 13,3 | 434 | 3.264 |
| Carchi | | 7,2 | 8.323 | 115.507 |
| | Tulcán | 6,4 | 3.780 | 58.926 |
| Sucumbios | ; | 8,5 | 7.714 | 91.231 |
| | Lago Agrio Gen. Farfán | 8,1 9,7 9,2 | 3.858 306 5.263 | 47.766 3.160 57.239 |
| | La Joya de los Sachas | 8,9 | 1.575 | 17.686 |

FUENTE: Censo de Población y Vivienda – INEC 2001 (Proyectado a 2006), SIISE ELABORACIÓN: Plan Ecuador

Es importante considerar también que además de los problemas en educación se suman los problemas de pobreza, aunque los cantones a intervenir fueron seleccionados no solo por tener condiciones de educación descritos y de pobreza, sino principalmente por ser afectados por otro factor de vulnerabilidad que es el ser territorios que reciben población desplazada que requiere de protección especial.

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

| Provincia | Cantón y Parroquia | % |
|-----------|-----------------------|------|
| Carchi | | 59,6 |
| | Tulcán | 50 |
| Imbabura | | 58,2 |
| | Ibarra | 44,6 |
| | Ambuquí | 78,3 |
| Sucumbíos | | 81,7 |
| | Lago Agrio | 84,2 |
| | Gen. Farfán | 98,6 |
| Orellana | | 82,7 |
| | La Joya de los Sachas | 88,1 |
| País | | 61,3 |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 – INEC

Elaboración: Plan Ecuador

En las provincias de Imbabura, Carchi, Sucumbíos y Orellana, se observa un déficit de atención en el sector educativo, no toda la población en edad escolar asiste a un establecimiento educativo, existen múltiples razones que obligan a niños y jóvenes a alejarse del sistema educativo perdiendo consecuentemente elementos para su desarrollo y el de estas regiones.

Identificación de la población (Beneficiarios)

La Dirección Nacional de Servicios Educativos – DINSE, ha logrado identificar y caracterizar los siguientes beneficiarios:

- Alrededor de 2.000 niños y adolescentes que estudian en las escuelas satélites de las 4 UEM de Ibarra (Ambuquí-El Juncal), Lago Agrio (Gen. Farfán), Joya de los Sachas y Tulcán. Cerca de 1.680 niños y adolescentes que ingresarán a la matriz de las Unidades Educativas del Milenio de Ibarra, Lago Agrio, Joya de los Sachas y Tulcán. Los educandos serán habitantes de la comunidad, y se seguirán las normas y leyes vigentes que favorecen la integración de niños en necesidad de protección internacional a los servicios públicos como la educación.
- Al menos 176 docentes, directivos, administrativos y de servicios del sector educación serán capacitados y entrenados para que el proceso enseñanzaaprendizaje sea el más adecuado.

- Cerca de 2.300 padres de familias y comunidad, instituciones y organizaciones locales que se beneficiarán de la tecnología y el conocimiento que pueden encontrar en las Unidades Educativas del Milenio.
- Las comunidades en donde se crean las Unidades Educativas del Milenio que contarán con jóvenes formados de acuerdo a sus necesidades y además contarán con servicios como bibliotecas, Internet, odontología, salud primaria, etc.
- Se construirán 4 Unidades Educativas del Milenio, con el Canje de Deuda, el Gobierno Ecuatoriano construirá a través del Ministerio de Educación y se repararán y/o construirán 36 las escuelas anexas de aproximadamente 15 comunidades.

El proyecto que se presenta al Comité de Canje de Deuda Ecuador-España financiará las 4 UEM, es decir la de Ibarra, Tulcán, Lago Agrio y Joya de los Sachas, y a un porcentaje de las escuelas anexas.

Impacto Ambiental

De igual manera la Coordinación de Unidades del Mileno ha realizado el estudio del impacto ambiental que cause la edificación de Unidades Educativos del Milenio el cual es mínimo, no obstante y dependiendo de los requerimientos municipales en cada una de las zonas se hará un estudio de impacto ambiental para cada Unidad Educativa del Milenio, que aborde varios criterios entre los que podemos mencionar al menos los siguientes:

- Contaminación de fuentes de aguas
- Análisis de industrias de la zona
- Análisis de zonas agrícolas
- Fuentes de contaminación auditiva
- Tomas de alta tensión

Como ya se mencionó anteriormente, el proyecto está anclado en las políticas del Plan Decenal e implementado como principal guía del Ministerio de Educación, contempla márgenes de gastos, por lo cual se prevé cualquier desfase moderado dentro del espectro económico del Proyecto, está planteado de tal manera de seguir pese a cualquier posible cambio de autoridades que pueda darse en su curso.

2.6. Resultados/Efectos

Es importante mencionar que si éstos proyectos del Programa Cande Deuda Ecuador España no se habrían ejecutado la infraestructura educativa se habría deteriorado más, los niveles de deserción educativa habrían aumentado, no se estaría llegando a cumplir con la universalización de la educación básica, la delincuencia y el deterioro de la calidad moral de los niños y jóvenes habría aumentado, tendríamos una población estudiantil sumida en la ignorancia, no existiría progreso para el país por falta de propuestas de desarrollo comunitario participativo, existirían muchas más diferencias de conocimientos entre los sectores urbanos y rurales.

2.6.1. Indicadores

Para el análisis de los efectos alcanzados se ha considerado el período 2007-2010 debido a que es cuando se empiezan a ejecutar los proyectos del Programa Canje de Deuda Ecuador España, los indicadores considerados son los siguientes:

1. Tasa de matrícula en educación primaria en el país (2007-2010)

La tasa neta de matrícula en educación primaria corresponde a la cantidad de niños en edad que oficialmente corresponde al nivel primario y matriculados en la escuela primaria, como porcentaje de los niños de la misma edad en la población total (...)"¹⁸

Matriculas educación primaria Período 2007 – 2010

| Años | Alumnos matriculados | % crecimiento |
|-----------|----------------------|---------------|
| 2007-2008 | 2.549.203 | 6,05% |
| 2008-2009 | 2.950.230 | 15,73% |
| 2009-2010 | 3.124.021 | 5,90% |
| 2010-2011 | 3.223.062 | 3,10% |

Fuente: Archivo maestro de instituciones educativas (AMIE)

- Del 2007 al 2008 existe un incremento en el número de alumnos matriculados del 15,73% debido al impulso que el gobierno dio al sector educativo para el cumplimiento de las políticas del Plan Decenal de Educación, adicionalmente a la gran inversión en infraestructura educativa que se realizó en el año 2008.
- Para el período 2009-2010 el crecimiento del número de alumnos matriculados es del 5,90% debido a la infraestructura existente y considerando además el crecimiento poblacional.

_

¹⁸ Informe Regional para América Latina 2001 y Compendio Mundial de la Educación

- En el período 2010-2011 continúa creciendo el número de alumnos matriculados en instituciones fiscales y fiscomisionales (con dependencia económica del gobierno) del país en un 3,10% lo que se debe además al apoyo de Organizaciones y Gobiernos extranjeros, entre otros factores.
- Desde el año 2007 hasta el 2010 se incrementó la matricula en 904.439 estudiantes fiscales y fiscomisionales del país, por lo tanto el Programa Canje de Deuda Ecuador España al construir las 309 aulas contribuyó en un 1,2% en el incremento de matriculas.

2. Aulas construidas y mejoradas en el país (2007-2010)

Los establecimientos intervenidos son aquellos en lo que se han realizado reparaciones, adecuaciones, mantenimientos y obras complementarias para conseguir un buen estado de funcionamiento.

Aulas construidas y mejoradas Período 2007 – 2010

| Año | N° de aulas | Inversión (dólares) Gobierno Central |
|--------|-------------|---|
| 2007 | 1.590 | 87.380.207,14 |
| 2008 | 2.978 | 172.292.515,78 |
| 2009 | 536 | 26.444.180,51 |
| 2010 | 1.550 | 77.143.986,18 |
| Total: | 6.654 | 363.260.889,60 |

Fuente: Dirección Nacional de Servicios Educativos

El incremento de construcción de aulas entre el 2007 y 2008 fue del 87,3% debido a que la inversión pública aumentó considerablemente producto de una política fuerte en el sector social; así como las directrices fueron focalizadas a dar cumplimiento al Plan Decenal de Educación.

- En el año 2009 decreció la construcción de aulas en un 82% lo que se debe al nuevo período presidencial y el sector público trabajó con un presupuesto prorrogado; adicionalmente a eso a finales del año 2008 e inicios del 2009 la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública empezaba a regir para todas las entidades e instituciones públicas, con las consiguientes curvas de aprendizaje que esto conlleva.
- Para el año 2010 existe un incremento significativo del 189% en la construcción de aulas, debido al impulso que se está dando a la infraestructura educativa y para continuar cumpliendo con las políticas del Plan Decenal.
- Al realizar una comparación entre los años 2008 y 2010 todavía se determina una gran diferencia en el número de construcción de aulas nuevas ya que de acuerdo a la planificación estratégica de la DINSE se esta priorizando la adecuación y reparación de aulas existentes que por el tiempo de funcionamiento necesitan intervenciones urgentes, haciendo menos indispensable la construcción de aulas nuevas.
- Desde que el Programa Canje de Deuda empieza a ejecutar los proyectos de educación en el año 2007 se han construido 309 aulas, mientras que por parte del Gobierno Nacional se construyeron 6.654 aulas, es decir que la contribución de éste Programa representa el 4,3% del total de aulas nuevas construidas en el país, beneficiando a 10.815 alumnos que no hubieron tenido acceso a la educación.

3. Tasa de escolaridad en la provincia de Imbabura (2007 – 2010)

La tasa de escolaridad en un nivel de enseñanza determinado es la relación entre el total del alumnado matriculado en dicho nivel y la población de la edad teórica correspondiente.¹⁹

Tasa de escolaridad Provincia de Imbabura 2007 – 2010

| AÑO | EDUCACION BASICA | BACHILLERATO |
|------|---------------------|--------------|
| 2007 | 91,60% | 50,00% |
| 2008 | 92,70% | 46,20% |
| 2009 | 92,70% | 54,90% |
| 2010 | 94,80% | 57,80% |

Fuente: Ministerio de Educación

- El índice de escolaridad en educación general básica en la Provincia de Imbabura desde el año 2007 al 2010 se ha incrementado en un 3,20% y en bachillerato en un 7,80%.
- Producto de una serie de factores como los ya anotados anteriormente este índice se ha incrementado anual y sostenidamente, tratando de llegar a la universalización de la educación básica, lo cual es un objetivo del plan decenal de Educación.
- Es importante recalcar que el índice de matrícula del bachillerato es bajo, debido principalmente a que en las zonas rurales el objetivo es completar la primaria; es decir hasta séptimo año de educación básica.
- En la provincia de Imbabura el PCCDE ha ejecutado proyectos de universalización de la educación básica y esto ha contribuido a lograr los incrementos antes descritos.

¹⁹ Información consultada en la página web: www.ive.es/portal/pag, el día 01 de agosto del 2011

- La Provincia de Imbabura al tener un índice del 94,8% está muy cerca de llegar a la Universalización de la educación básica.
- Con la construcción de 73 aulas en la provincia de Imbabura, el PCDEE contribuyó para incrementar el índice de escolaridad en educación básica y bachillerato en un 2,3% además de otros factores a considerar.

Tasa de escolaridad a nivel nacional

| | 2007 – 2010 | | | |
|------|-------------|--------------|--|--|
| AÑO | EDUCACION | BACHILLERATO | | |
| | BASICA | | | |
| 2007 | 91,40% | 51,20% | | |
| 2008 | 93,10% | 53,60% | | |
| 2009 | 93,50% | 54,80% | | |
| 2010 | 95,00% | 59,40% | | |

Fuente: Ministerio de Educación

- En el año 2010 se puede decir que ya existe universalización de la educación básica en el Ecuador, ya que como se conoce a partir del 95% se considera que la educación es para todos y todas.
- Los índices de escolaridad en la educación general básica se han venido incrementando hasta llegar al 95% en el 2010 producto del cumplimiento de las políticas y objetivos del Plan Decenal de Educación, así como la importancia que se ha dado a este sector.
- Con el aporte del PCDEE (infraestructura, equipamiento, mobiliarios, textos y capacitación docentes) se ha contribuido a alcanzar la Universalización de la educación general básica en el Ecuador.

Al realizar un análisis de los beneficiados por los proyectos del Programa Canje Deuda Ecuador España se determina lo siguiente:

- Beneficiados por construcción de aulas: 10.815 alumnos

- Beneficiados por reparación de aulas: 12.705 alumnos
- Beneficiarios proyectos de alfabetización: 7.361 adultos
- Beneficiarios capacitaciones: 8.426 docentes

En los proyectos de Universalización del primer año de la educación básica los resultados de haber construido 79 aulas los beneficiarios son 2.787 niños que no iban a tener acceso al primer año de básica porque no existía la infraestructura necesaria para recibir clases

Es importante acotar que si bien el efecto no es atribuible directamente al Programa Canje de Deuda Ecuador España, el mejoramiento de la infraestructura es un paso para mejorar el índice de escolaridad en el país, ya que sin estas contribuciones no hubiera sido posible la construcción, reparación, dotación de mobiliarios, textos, capacitación docentes y por lo tanto los beneficiados no hubieran tenido acceso a la educación y se hubieran visto obligados a dejar de estudiar con las consiguientes secuelas que esto conlleva, tales como: delincuencia, prostitución, drogadicción infantiles y juveniles.

2.6.2. Ponderación de Aporte Canje de Deuda Ecuador España

PROGRAMA CANJE DEUDA ECUADOR ESPAÑA INVERSION TOTAL EN EDUCACION Período 2007 – 2010

| Componentes | Inversión Estado | Inversión PCDEE | Inversión total | % Aporte PCDEE |
|------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------|----------------|
| Infraestructura nueva | 162.908.340,55 | 9.275.931,72 | 171.184.271,27 | 5,39% |
| Infraestructura adecuaciones | 200.352.549,05 | 6.621.510,50 | 206.974.059,55 | 3,20% |
| Mobiliario y Equipamiento | 12.840.350,21 | 1.467.908,78 | 14.308.258,99 | 10,26% |
| Textos Escolares | 42.189.903,09 | 1.257.510,00 | 43.447.413,09 | 2,89% |
| Capacitación docentes | 13.550.831,78 | 1.377.139,00 | 14.927.970,78 | 9,23% |
| Total: | 431.841.974,68 | 20.000.000,00 | 451.841.974,68 | 4,43% |

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Servicios Educativos

Al realizar el análisis de las inversiones del Programa Canje de Deuda Ecuador España en el sector educativo y comparando con las inversiones estatales se pueden realizar las siguientes puntualizaciones:

- En infraestructura nueva el PCDEE contribuyó con \$ 9'275.931,72 lo que corresponde a un 5,39% de la inversión total realizada en el país; y el estado invirtió el 94,61%.
- En reparación, mantenimiento y adecuación de infraestructura existente el PCDEE contribuyó con \$ 6'621.510,50 lo que corresponde a un 3,20% de la inversión total realizada en el país; y el estado invirtió el 96,80%.
- En lo que se refiere a mobiliario y equipamiento es significativo el aporte del PCDEE, ya que éste llega a ser del 10,26% de una inversión total de \$ 14'308.258,99.

- En elaboración y distribución de textos escolares el aporte del PCDEE fue del 2,89% con una inversión de \$ 1'257.510,00.
- Significativo también es el aporte del PCDEE en lo que respecta a la capacitación que se dio a los docentes; ya que contribuyó con un 9,23% del total de las inversiones, las mismas que llagan a sumar \$ 14'927.970,78.
- En términos generales de los \$ 451.841.974,68 invertidos en el Ecuador en infraestructura educativa, textos escolares, capacitación a docentes, mobiliario y equipamiento el Programa Canje de Deuda Ecuador España contribuyó con \$ 20'000.000,00 que representa el 4,43%.

Si bien en cierto el PCDEE contribuyó en un 4,43% para el mejoramiento de la calidad educativa en el país y con esto los índices de escolaridad y de matricula mejoraron y por ende el índice de deserción disminuyó; pero también es cierto que no se puede determinar con exactitud en cuanto contribuyó éste programa en los incrementos de los índices antes mencionados, ya que debido a la focalización de éste aporte, el mismo se ve reflejado en ciertos componentes y como es lógico suponer el incremento del factor de escolaridad y matricula se debe a una multiplicidad de factores que están determinados en el Plan Decenal y el Plan Nacional para el Buen Vivir, así como por tratarse de una política de estado.

Por lo tanto se puede concluir que el 4,43% de aporte del PCDEE es directamente proporcional a los incrementos de los índices de escolaridad y matricula, ya que con la construcción y mejoramiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario y dotación de textos aumentó la oferta educativa en

el país; y, por ende los factores antes mencionados crecieron en el 3,60% desde el año 2007 hasta el 2010, en lo que respecta a educación general básica; y, en un 8,20% en bachillerato.

De lo anteriormente mencionado y si relacionamos el 4,43% de aporte del Programa Canje de Deuda Ecuador España con el 3,60% de incremento de la tasa de escolaridad se determina que la contribución es del 0,15% en el total de los incrementos que se han venido dando desde el año 2007 hasta el 2010.

2.7. Incidencia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan Nacional para el Buen Vivir

Es importante considerar que uno de los instrumentos importantes que ha sido tomado en cuenta para la elaboración de los proyectos del Programa Canje de Deuda Ecuador España, es el Plan Nacional del Buen Vivir, frente al cual, el Ministerio de Educación se alinea con el objetivo 2 "Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía", política 2.2. "Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios"., lineamiento i "Promover programas de infraestructura que contemplen una racionalización y optimización de los establecimientos educativos y la superación de las brechas de cobertura".

En este sentido, desde el año 2007 hasta el año 2010 se han desarrollado y consolidado 22 proyectos para ampliar la cobertura y derribar las barreras de acceso a los servicios educativos, garantizando la gratuidad, a través de la Página 52

entrega de textos escolares, la reconstrucción de establecimientos y la construcción de unidades educativas del milenio.

Para el 2006, uno de cada 10 niños y niñas entre 5 y 14 años no se matriculan en la educación general básica. En términos de eficiencia interna, de cada 10 estudiantes matriculados en séptimo de básica, sólo 7 llegan a octavo. Esto incide negativamente en los resultados educativos, dado que sólo 5 de cada 10 mayores de 14 años culminan la instrucción básica. El estancamiento en la erradicación del analfabetismo, así como sus sostenidas brechas según sexo, condición étnica y área de residencia constituyen otro problema a abordar decididamente.²⁰

El Programa Canje Deuda Ecuador – España aporta en la consecución del Objetivo de Desarrollo del Milenio N° 2 "Lograr la Educación Básica Universal", Meta 3 "Velar porque, para el 2015, las niñas y niños de todo el mundo puedan completar un ciclo de educación básica."

Actualmente el gobierno ha emprendido acciones encaminadas a cumplir las metas propuestas en el Plan Decenal de Educación, entre las que tenemos: Provisión de infraestructura educativa, dotación de textos escolares, eliminación del aporte voluntario de las familias, el incremento de la oferta de docentes en las zonas rurales, entre otros. Como parte de estas acciones también se ha puesto en marcha, además, un programa de erradicación del analfabetismo.

²⁰ Objetivos de Desarrollo del Milenio, Alianzas para el desarrollo, Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador

_

Al analizar puntualmente ciertos indicadores del Plan Nacional para el Buen Vivir, se puede determinar que las tasas de matrícula en provincias como Pichincha, Guayas, El Oro y Cotopaxi, superan el 92%, así como también en el 2008, se mantuvieron niveles bajos en la tasa neta de matrícula en bachillerato, en el año 2009 según estudios realizados nos indica que la posibilidad de asistencia en educación básica como en bachillerato se incrementó. Lo cual nos podría permitir indicar que las políticas de universalización de la educación básica están alcanzado los resultados esperados hasta la presente fecha.

"Dentro del marco de los Objetivos del Milenio y el Plan Decenal de Educación del Ecuador, se puede constatar que los proyectos financiados cumplen varios de los objetivos señalados como prioritarios. Concretamente, 8 proyectos inciden en el eje de la universalización de la educación inicial de 0 a 5 años de edad; 14 proyectos inciden en la universalización de la educación general básica; 4 proyectos inciden en el aumento de la matrícula de bachillerato; 3 proyectos contemplan el fortalecimiento de la educación de adultos; 19 proyectos contemplan el mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas; 18 contribuyen a la revalorización de la profesión docente y la totalidad de los mismos contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación en Ecuador."²¹

_

²¹ Informe Programa Canje de Deuda Ecuador España, Bernardita Rivera

Capítulo 3

3.1. Conclusiones

- 1. Los organismos y entidades que actúan en el desarrollo de los convenios para la realización de los proyectos del Programa Canje de Deuda Ecuador España cumplen con su misión y han demostrado ser competentes en todas las actividades, responsabilidades, autorizaciones y demás pasos a seguir, han trabajado coordinadamente para tratar de cumplir con toda la normativa y los objetivos de los proyectos.
- 2. De los 185 proyectos analizados por el Programa Canje de Deuda Ecuador España 22 de ellos fueron escogidos con una inversión de \$ 20.000.000,00 y una vez que se puede determinar un gran avance de ejecución se concluye que están cumpliendo el gran objetivo del programa y han sido diversificados en diferentes sectores de varias provincias del país, practicando un criterio de equidad y compensación a los sitios más vulnerables y desposeídos de los servicios educativos; por lo tanto, la selección de los mismos ha sido la adecuada.
- 3. Al hablar de los efectos generados por la ejecución del Programa Canje de Deuda Ecuador España claramente se puede analizar su efecto positivo y su contribución para el mejoramiento de la calidad educativa en el Ecuador; así como también para ayudar al incremento de la tasa de escolaridad, mejoramiento del nivel de matrícula, baja del índice de deserción escolar;

debido a que con el mejoramiento de la infraestructura y la dotación de servicios educativos muchos estudiantes han sido beneficiados.

- 4. El Programa Cande de Deuda Ecuador España una vez que realizó la evaluación de los proyectos ejecutados ha priorizado sus inversiones futuras en el mismo sector educativo, visto los efectos inmediatos conseguidos es así que existen dos proyectos en ejecución: "Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte" y "Escuelas Seguras Multifuncionales", los mismos que esperan ejecutarse hasta diciembre del 2012.
- 5. En el período 2007-2010 la tasa de escolaridad en el país mejoró en un 3,60%, siendo el resultado directo de la inversión realizada en el sector educativo de un monto total de \$ 451.841.974,68 de los cuales el Programa Canje de Deuda Ecuador España aportó con \$ 20.000.000,00 lo que representa el 4,43% del total invertido, recursos distribuidos en la construcción, reparación de aulas, textos escolares, capacitación docentes, dotación de mobiliario y equipamiento.

3.2. Recomendaciones

- 1. Los organismos que están actuando en este proyecto cumplen con el objetivo para los que fueron creados, aunque se obtendrían mejores resultados si tuvieran más celeridad en los procesos que conllevan la ejecución del programa, debido a que muchas veces se deben seguir trámites burocráticos que retrasan la consecución de los objetivos planteados.
- 2. Al realizar la selección de los proyectos se debe priorizar las zonas de mayor índice de pobreza de los diferentes cantones y provincias del Ecuador, así como los que tienen menores tasas de escolaridad y mayor índice de analfabetismo, puesto que con un adecuado análisis se estaría contribuyendo a disminuir la inequidad existente en el país.
- 3. El Gobierno Central a través de los gobiernos autónomos descentralizados o el Ministerio de Educación debería contar con un presupuesto de inversión separado para el sostenimiento de los proyectos ejecutados, esto es para mantenimiento, capacitaciones docentes y participación comunitaria; de esta manera se puede conseguir un mejoramiento sostenido de los sectores intervenidos y garantizar que la inversión en infraestructura, equipamiento y capacitación genere los resultados esperados y necesarios para el país.
- El Ministerio de Educación a través de su Unidad Ejecutora la Dirección
 Nacional de Servicios Educativos –DINSE, debería mostrar eficiencia en su

capacidad de ejecución, para que los proyectos que están en proceso sean realizados en el tiempo planificado y de esa manera generar confianza ante el Programa Canje de Deuda Ecuador España, con el objeto de ser considerados para próximos programas.

5. El Gobierno Ecuatoriano a la luz de los resultados obtenidos con el aporte del Programa Canje de Deuda Ecuador España, como es mejoramiento al incremento de la tasas de escolaridad, nivel de matriculación, infraestructura educativa; debería continuar elaborando proyectos de desarrollo social para captar recursos de los países donantes.

Glosario de términos

AECI Agencia Española de Cooperación Internacional

AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el

Desarrollo

AMIE Archivo maestro de instituciones educativas

CAF Corporación Andina de Fomento

CISMIL Centro de Investigaciones Sociales del Milenio

DINSE Dirección Nacional de Servicios Educativos

FAD Fondo de Ayuda al Desarrollo

INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

INECI Instituto de Enseñanza de las Ciencias

MDL Mecanismo de Desarrollo Limpio

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio

ONG Organismo no gubernamental

ONGD Organización no gubernamental para el desarrollo

PCDEE Programa Canje de Deuda Ecuador España

PDE Plan Decenal de Educación

PIB Producto Interno Bruto

PNBV Plan Nacional para el Buen Vivir

SENPALDES Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

SETECI Secretaria Técnica de Cooperación Internacional

SIISE Sistema Integrado de indicadores sociales del Ecuador

SINEC Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad

SIPeIP Sistema integrado de planificación e inversión pública

SNCP Sistema Nacional de Contratación Pública

TIC Tecnologías de la Información y Comunicación

UEM Unidad Educativa del Milenio

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y

Cultura

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la infancia

BIBLIOGRAFIA

- Folleto "Programa Canje de Deuda Ecuador-España", Canje de deuda por desarrollo, duración 2006 - 2010
- Constitución de la República del Ecuador 2008. Asamblea Nacional.
 Montecristi, 2008.
- 3. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, SENPLADES 2009
- Il Informe nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Ecuador 2007, Alianzas para el desarrollo
- **5.** SANAHUJA, José; ¿Más y mejor ayuda?: Los Objetivos del Milenio, la Declaración de París y las tendencias en la Cooperación al Desarrollo
- 6. DELORS, Jacques: Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. La Educación encierra un tesoro.
 Quito, Ediciones UNESCO, 1996.
- 7. Dirección Nacional de Servicios Educativos –DINSE-. Revista
 Infraestructura Educativa. Memoria Visual. Quito. 2009.
- 8. Ministerio de Educación y Cultura, Consejo Nacional de Educación. *Hacia* el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015. Primera versión resumida. Quito, MEC, 2006.
- Registro Oficial No. 104 de 16 de junio del 2003, Dirección Nacional de Servicios Educativos – DINSE
- 10. Informe de la UNESCO del 20-11-06

- 11. Acuerdo Ministerial N° 244 del Ministerio de Educación
- **12.**Informe regional para América Latina 2001 y compendio mundial de la educación
- 13. Informe Programa Canje de Deuda Ecuador España
- 14. Coordinación Unidades Educativas del Milenio, Dirección Nacional de Servicios Educativos
- **15.** Ministerio de Educación. Actualización y fortalecimiento curricular de la Educación Básica 2010. Versión final. Quito. 2010.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Página de la Comisión Económica para América Latina http://www.eclac.org/ilpes/noticias/paginas/1/37941/canjedeudaecuador
- 2. www.canjeecuadorespana.com
- Secretaria Técnica de Cooperación Internacional http://www.seteci.gob.ec/index.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, http://www.senplades.gob.ec/web/senplades-portal/mision
- Información de Unicef, consultada en la página:
 http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=3
 203&
- 6. http://www.oei.es/deuda/Canje_deuda_UNESCO_20-11-06
- 7. Página de indicadores sociales, www.ive.es/portal/pag
- Página de la Agencia Española de Cooperación Internacional http://www.aecid.es/web/es/aecid/